



BOLETIN N° 2725 • 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

- ***Editorial FMV***
- ***Información General***
- ***Informes:***
 - ***De la Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas.***
 - ***De la Secretaría Técnica.***
- ***Correspondencia Recibida***
- ***Resoluciones del Consejo Directivo***

INFORMACIÓN GENERAL: RECORDATORIOS**Reintegro de gastos por viáticos a Arbitros - Segundo semestre 2017**

Categoría	1º Arbitro	2º Arbitro
División de Honor Caballeros	800	800
Primera Caballeros	610	610
Segunda Caballeros	530	530
Tercera Caballeros	530	
Promocional Caballeros por equipo *	520	
Maxivoley Caballeros	550	
Sub-21 "A" Caballeros	530	530
Sub-19 "A" Caballeros	310	310
Sub-17 "A" Caballeros	300	
Sub-15 "A" Caballeros	240	
Sub-21 "B" y "C" Caballeros	450	
Sub-19 "B" y "C" Caballeros	340	
Sub-17 "B" y "C" Caballeros	270	
Sub-15 "B" y "C" Caballeros	240	
Sub-21 "D" Caballeros	320	
Sub-19 "D" Caballeros	260	
Sub-17 "D" Caballeros	230	
Sub-15 "D" Caballeros	210	
Jueces de Línea Div Honor Caballeros	350	
División de Honor Damas	620	620
Primera Damas	530	530
Segunda Damas	440	
Tercera Damas	440	
Cuarta Damas	440	
Promocional Damas por equipo *	460	
Sub-21 "A" Damas	440	440
Sub-19 "A" Damas	340	
Sub-17 "A" Damas	290	
Sub-15 "A" Damas	240	
Sub-21 "B" y "C" Damas	410	
Sub-19 "B" y "C" Damas	330	
Sub-17 "B" y "C" Damas	270	
Sub-15 "B" y "C" Damas	240	
Sub-21 "D" y "E" Damas	290	
Sub-19 "D" y "E" Damas	260	
Sub-17 "D" y "E" Damas	230	
Sub-15 "D" y "E" Damas	210	
Jueces de Línea Div Honor Damas	280	
Sub 13 ambas ramas	210	
CEPACA por partido	20	

* Los importes del Torneo Promocional incluyen arbitraje, apuntador y uso del gimnasio

SUPER FECHAS 2017

A los fines de que todos los equipos puedan contar con sus jugadores de Selección y con motivo, además, del Día de la Madre, se modifican las fechas y el orden de las mismas, quedando el cronograma de la siguiente manera:

Sub 13: 8, 9 y 10 de Diciembre

TORNEOS ABIERTOS **VILLA GESELL**

Sub 19 y Sub 21: 8 al 10 de Diciembre

NEWSLETTER

Invitamos a todos los interesados a ingresar a nuestra página web www.metrovoley.org.ar y suscribirse al Newsletter para recibir semanalmente el Boletín actualizado.

1. Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas.

Esta Secretaría informa que en virtud de un trabajo que se viene realizando en el año en curso, con el fin de agilizar y modernizar los procesos de nuestro deporte, se van a estar realizando pruebas piloto para la implementación de "Planilla Online" (POL), con el objetivo, en un primer paso, de que las instituciones carguen en forma electrónica las planillas de entrenadores, para que luego, en una segunda y última etapa, las planillas de juego sean electrónicas también.

Esta innovación permitirá un ahorro muy importante de tiempo en el procesamiento de las mismas, por ende agilizará la carga de resultados, y por otro lado nos permitirá optimizar los procesos, generando, por ejemplo, que los afiliados no ingresen jugadores que no hayan realizado el Pase/Habilitación o que no tengan el ticket habilitante correspondiente.

Para tales fines, se informa que las siguientes instituciones, estarán en sus próximos encuentros jugando partidos con una planilla de entrenador oficial, diferente a la que se descarga actualmente de la página, pero totalmente válida:

GLORIAS
DBANF
BANADE
ECHAGUE

BVISTA
CIUDAD
VIAVE

Debido a la presentación tardía de planillas, se publican las siguientes sanciones:

JUGADORES

APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	CLUB	FECHA	PARTIDO	TIPO
GAGLIARDI, MARCELO	24422	CNB	26/10/17	CNB-APAIB	C
CIANCIO, MIGUEL	73377	APAIB	26/10/17	CNB-APAIB	C

SANCCIONES REGISTRADAS DESDE EL 11/11

JUGADORES

APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	CLUB	FECHA	PARTIDO	TIPO
FORGIONE, FEDERICO	84575	VELEZ "B"	11/11/17	MMP-VELEZ "B"	C
QUIROGA, ELINA	102796	CDB	11/11/17	SGREGOR-CDB	C
GONZÁLEZ, LAUTARO	97419	CASAÑAS	11/11/17	CASAÑAS-GLORIAS	C
ORELLANA, FLORENCIA	94731	VIAVE	12/11/17	DMORON-VIAVE	C

a)

De acuerdo a lo publicado en el boletín 2724 y no habiendo abonado la multa correspondiente se publica la modificación de los siguientes partidos:

PARTIDO N 22443 REMOLG-CASM SUB-19 CABALLEROS
05/11/2017
REMOLG GP CASM PP

PARTIDO N 23443 REMOLG-CASM SUB-17 CABALLEROS
05/11/2017
REMOLG GP CASM PP

b)

Habiéndose observado las siguientes **IRREGULARIDADES EN LAS PLANILLAS** de juego, se otorga un plazo de 72 horas, para que los clubes afectados, presenten, si así lo deciden, su descargo.

PARTIDO N° 41532 BANADE-APAIB SUB-21 CABALLEROS
5/11/17

Jugadores N° 5 GUTIERREZ, E. (C-105554) no corresponde a la categoría y N° 8 LUJAN, M. DNI N° 41662375 de APAIB, ingresa y no se encuentra federado

Resultado BANADE 3 APAIB 0

PARTIDO N° 42532 BANADE-APAIB SUB-19 CABALLEROS
5/11/17

Jugador N° 8 LUJAN, M. DNI N° 41662375 de APAIB, ingresa y no se encuentra federado

Resultado BANADE 3 APAIB 0

PARTIDO N° 85245 VELEZ-CASLA SUB-13 DAMAS
11/11/17

Jugadora N° 18 GODOY, L. (DNI N° 47576406) de VELEZ ingresa y no se encuentra federada

Resultado VELEZ 0 CASLA 2

Capacitación Itinerante

Con el objeto de estar más cerca de los entrenadores de las diferentes instituciones la Secretaría de Minivoley lanzó el nuevo programa "Capacitación Itinerante", por medio del cual, el Secretario Técnico, Prof. Horacio Gomez dicta y organiza capacitaciones de Minivoley abordando los siguientes temas: Monster Block Teen`s, El Aprendizaje Comprensivo y la Comunicación.

Las instituciones interesadas en participar deberán comunicarse a sectecfmv@gmail.com

Copa Argentina de Sitting Volley

Organizado por la FMV en conjunto con FEVA y la Secretaría de Deporte de la Nación el próximo 2 y 3 de Diciembre se disputará la Copa Argentina de Sitting Volley en el CENADE (predio de Ezeiza).

Curso de Mini y sub 13

Dado que las vacantes del Curso de Mini y Sub 13 que se dictará el 12, 15, 19 y 24 de Noviembre fueron cubiertas rápidamente, esta Secretaría organizará un nuevo curso para Febrero 2018 a fin de brindar dicha capacitación a todos los interesados. En breve se publicarán las fechas del mismo.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Se registraron en el Libro de Correspondencia, las notas N° 658 a la N° 661 del corriente año, que fueron giradas a las correspondientes Secretarías y Comisiones.

NOTA N° 663

FEVA – Envía Convocatoria de jugadoras para integrar la Selección Sub 17 Masculina, siendo la nómina la siguiente:

GALVEZ T., ALEXIS

GALLARDO, AGUSTÍN

CAPORALE, VALENTÍN

BURATTI, NAZARENO

RIVEROS S., ALEX

Se toma nota y se comunicó a los clubes.

REVISACIONES MÉDICAS

Habiéndose vencido el plazo para la presentación del formulario CEMAD y la Declaración Jurada, y en virtud de lo publicado en el Boletín 2718 del 04/10/2017, se fija una multa de \$ 3.000 (pesos tres mil) a las siguientes instituciones por no haber cumplido con la obligación correspondiente. Aquella institución que no abonare la presente sanción no podrá presentar listado de protección, en caso de corresponder, ni podrá realizar la inscripción de equipos en 2018.

ABS	JUV
12-OCT	LPV-MFV
AFALP	MACABI
ATLANTA	MMP
BIT	MUNMARG
BQM	NEST
BVISTA	NOLTING
CASAÑAS	OBRAS
CASLA	RETIRO
CDB	RUTA
CEP	SHA
CHICAGO	UAI
CIUDAD	UBA
CNAP	UEV
CPCE	UNIONFC
DEL VISO	UNTREF
DHUR	
DIA	
EDN	
EDV	
FIUBA	
GMB	
HSJ	
IJCP	

ARANCELES PASES LIGA A1 CABALLEROS

Pases Interfederativos	\$ 3.500
Pases Intrafederativos (entre clubes de la Metro)	\$ 3.500

El Consejo Directivo de esta Federación recuerda a las instituciones afiliadas que el pago del ticket anual implica una cobertura por parte de la Compañía de Seguros Allianz.

En caso de accidentes durante entrenamientos y/o partidos o accidentes en viaje (siempre y cuando el transporte haya sido contratado por la Institución que es la que respalda al equipo), el procedimiento para realizar la denuncia es el siguiente:

- ✓ Denunciar el siniestro dentro de las 48 hs de ocurrido el mismo a la sucursal de la compañía Allianz, con copia a la Federación Provincial (fmv@metrovolley.org.ar) y a la Federación Nacional (info@feva.org.ar), con el formulario correspondiente (el cual podrán encontrar en la sección de Descargas de la web www.metrovolley.org.ar).
- ✓ La denuncia deberá estar acompañada del informe médico, debidamente firmado y sellado por el mismo. También se deberá especificar el diagnóstico y tratamiento.
- ✓ Se debe permitir a la compañía tener acceso a los estudios y médicos que traten a los participantes, en caso que lo soliciten.

Para el reintegro se debe presentar:

- ✓ Certificado Médico con el alta.
- ✓ Facturas de los gastos realizados con un detalle de los mismos.

REVISACIONES MÉDICAS - 2018

A raíz de los problemas en la implementación durante el corriente año, el Consejo decide, con el objetivo de mejorar el sistema de control interno, y principalmente el cuidado de los federados, que a partir del año 2018: Todos los jugadores presenten el Cemad y la correspondiente Declaración Jurada, como máximo el día 16 de Abril de 2018. A partir de ese día, los que no lo hayan presentado quedaran inhabilitados, siendo pasibles de la sanción de pérdida del partido a aquellas instituciones que los hagan participar, sin que hayan presentado la documentación correspondiente. (La presente sanción será regulada en el Reglamento Interno). **Es importante tener en cuenta que no se realizará ningún tipo de prórroga ni general ni particular a los efectos de presentación de dichos certificados, por tal motivo, les solicitamos que tomen los recaudos pertinentes a los efectos de cumplir con esta reglamentación.**

A partir del día 16 de Abril, cada fichaje, pase, habilitación y/o pedido de ticket por sistema, deberán ser realizados con la presentación del Cemad y la Declaración Jurada, caso contrario el jugador no podrá jugar, caso contrario serán pasibles de la sanción mencionada precedentemente.

NOTA N° 664

EIMM – Solicita autorización para disputar Torneo con su categoría Sub 17 masculina, en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos, entre los días 24 y 26 de noviembre. Se autoriza en tanto no afecte la programación oficial.

SR. ROBERTO FRANCESCHI
SECRETARIO

SR. JUAN SARDO
PRESIDENTE